Informe N° 013
Fecha de Informe: 22 de diciembre de 2025
Para: Gerente Índer Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-190-09-078-25
Suscrito con: William Albeiro Montoya Bustamante
Con Identificación No. 98.541.252

Contrato Nº	INDENV-190-09-078-25
Fecha del contrato:	14 de enero de 2025
Contratista:	William Albeiro Montoya Bustamante
Identificación contratista:	98.541.252
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de TIC brindando soporte técnico y mantenimiento a dispositivos informáticos y audiovisuales en las diferentes sedes del Inder Envigado.
Valor del contrato:	$ 27.878.000
Valor adición:	$ 11.174.000
Valor total del contrato:	$ 39.052.000
Fecha de inicio según acta:	14 de enero de 2025
Fecha de adición:	22 de agosto de 2025
Plazo del contrato:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde el inicio en la plataforma Secop II y hasta el 14 de septiembre de 2025 y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidenció del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1. Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los dispositivos audiovisuales de la entidad.	X		
2. Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los dispositivos informáticos, en todas las sedes y ludotecas del Inder Envigado.	X		
3. Dar solución a los requerimientos realizados al área de tic a través de la mesa de ayuda y que le sean asignados por su supervisor, con el fin de llevar el respectivo control en los tiempos de respuesta.	X		
4. Mantener actualizado el inventario de dispositivos periféricos de la entidad.	X		
5. Instalar dispositivos periféricos, de forma local y en red.	X		
6. Brindar acompañamiento a los colaboradores de la entidad en el uso de los dispositivos periféricos.	X		
7. Instalar antivirus en los equipos de cómputo y mantenerlo actualizado.			X
8. Brindar acompañamiento en el proceso de adquisición y renovación de elementos informáticos.			X

9. Apoyar en la elaboración de diagnósticos de los equipos informáticos en caso de que se requiera.			X
10. Archivar en los expedientes y/o carpetas correspondientes los documentos recibidos al área de las TIC.	X		
11. Ejecutar las demás actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridas por su supervisor.	X		
12. El contratista deberá presentar para el inicio del contrato, una propuesta técnico-económica para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales.			X
13. Diligenciar y mantener actualizados los datos de la hoja de vida en la plataforma Sigep 2			X
14. Diligenciar y mantener actualizados los datos de la declaración de bienes y rentas Ley 2013 de 2019 en el aplicativo por la integridad pública de la plataforma de la función pública.			X
OBSERVACIONES :	**En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.**		

2.2 Administrativo: Durante la ejecución del contrato de la referencia, NO se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:
Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO

2.3 Financiero y contable: Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	**Valor del contrato**	**Valor ejecutado**	**Valor restante**	**% ejecutado**
INDENV-190-09-078-	39.052.000	39.052.000	0	100%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
1	03/02/2025	2025-0151	2.073.600	2.073.600	5%
2	03/03/2025	2025-0301	3.456.000	5.529.600	14%
3	01/04/2025	2025-0941	3.456.000	8.985.600	23%
4	02/05/2025	2025-1354	3.456.000	12.441.600	32%
5	03/06/2025	2025-2134	3.456.000	15.897.600	41%
6	01/07/2025	2025-2686	3.456.000	19.353.600	50%
7	01/08/2025	2025-3181	3.456.000	22.809.600	58%
8	01/09/2025	2025-3601	3.456.000	26.265.600	67%
9	01/10/2025	2025-4177	3.456.000	29.721.600	76%
10	04/11/2025	2025-4860	3.456.000	33.177.600	85%
11	01/12/2025	2025-5285	3.456.000	36.633.600	94%
12	22/12/2025	2025-5970	2.418.400	39.052.000	100%
Totales			**39.052.000**		

2.4 Jurídico

		SI	NO
1	Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.		
2	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.		

3. Conclusiones

4. Documentos anexos

5. Observaciones

Catalina Fernández Rpo.

Catalina Fernández Restrepo
CC: 43.869.466
Supervisora

CC:
Apoyo a la Supervisión